

COMUNICADO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Quillabamba- Quillacoop- informa a nuestros socios lo siguiente:

Se procederá con la devolución del 20% de los ahorros y depósitos a plazo fijo, a partir del 16 de Octubre del año 2025.

La devolución del 20% antes indicado se realizará bajo las siguientes condiciones:

- ✓ El socio debe estar al día en sus aportaciones como parte de sus obligaciones según estatuto.
- ✓ El socio debe haber capitalizado como parte de la estrategia de fortalecimiento patrimonial (Considerando que el motivo de la intervención a nuestra institución ha sido la pérdida total del capital social y la reserva cooperativa; se hace indispensable continúe el apoyo de todos nuestros socios efectivizando la realización de aportes extraordinarios para lograr el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa).
- ✓ El socio debe estar al día en sus obligaciones crediticias directas e indirectas.
- ✓ De contar con créditos vigentes vinculados a sus depósitos a plazo fijo y/o ahorros, solo podrá retirar el porcentaje sobre el saldo disponible.
- ✓ A partir del 04.10.25 (fecha en que se realizó la asamblea), queda suspendido la devolución de depósitos por causas de vulnerabilidad (esta decisión se adopta con la finalidad de evitar afectar indicadores de liquidez que debemos cuidar para lograr los objetivos trazados).

CRONOGRAMA PARA RETIRO DEL 20 %		
APELLIDOS		FECHA DE RETIRO
DE LAS LETRAS	A - C	DEL 16 AL 25 DE OCTUBRE
DE LAS LETRAS	D -G	DEL 27 AL 01 DE NOVIEMBRE
DE LAS LETRAS	H - K	DEL 03 AL 08 DE NOVIEMBRE
DE LAS LETRAS	L - Ñ	DEL 10 AL 15 DE NOVIEMBRE
DE LAS LETRAS	O - Q	DEL 17 AL 22 DE NOVIEMBRE
DE LAS LETRAS	R - T	DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE
DE LAS LETRAS	U - Z	DEL 01 AL 06 DE DICIEMBRE

NOTA:

- ✓ Las fechas se han establecidas por temas de orden, los socios que no puedan acercarse en dichas fechas, podrán realizar el retiro cualquier día posterior a las fechas indicadas ya que **NO EXISTE FECHA LIMITE PARA RETIRO.**
- ✓ Los socios que tengan la condición para una **ATENCIÓN PREFERENCIAL** (mujeres embarazadas, adulto mayor y discapacitados), serán atendidos en forma regular, sin considerar el cronograma.

Atentamente.

La Gerencia General